



Registro de Trámites y Servicios



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO					
NOMBRE DEL TITULAR:	GONZALO TÉLLEZ QUINTERO					
TIPO:	TRAMITE		✓	SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
CONSTANCIA DE INSOLVENCIA ECONÓMICA	11	39	MS-SCJR-8081	27	04	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
OBTENER EL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LA INSOLVENCIA ECONÓMICA DEL INTERESADO						
USUARIOS						
CUALQUIER PERSONA QUE ACREDITE INTERÉS JURÍDICO.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
CONSTANCIA DE INSOLVENCIA ECONÓMICA	\$45.00		1 DÍA HÁBIL			
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora						
Horario de Atención	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS.	Teléfono:	01 (412) 15 7 80 40. EXT. 110, 111			
Domicilio:	HIDALGO, ZONA CENTRO, NÚM. EXT. 106, CÓDIGO POSTAL 38240					
Oficina Resolutora						
Horario de Atención	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS.	Teléfono:	01 (412) 15 7 80 40. EXT. 110, 111			
Domicilio	HIDALGO, ZONA CENTRO, NÚM. EXT. 106, CÓDIGO POSTAL 38240					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1. ACTA DE NACIMIENTO LEGIBLE Y ACTUAL DE PADRE O MADRE DE QUIEN DEPENDE EL HIJO(A)		1				
2. CREDENCIAL DE ELECTOR DE PADRE O MADRE, VIGENTE		1				
3. ACTA DE NACIMIENTO DEL HIJO(A)		1				
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE		1				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE	* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE					
OBSERVACIONES						
EL PAGO SE REALIZA POR CADA UNA DE LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS.						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta	Negativa ficta					
FUNDAMENTOS DE LEY						
-LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUAJUATO. ARTÍCULO 128, FRACCION VI. -ART. 28, FRACC. III DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO EJERCICIO 2017.						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
NO SE TIENE.						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
Dependencia: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	Teléfono: 01 (412) 15 7 80 40. EXT. 110, 111		Correo electrónico:			

Sello de la Dirección

Firma del Director